

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>																		
<b>Denominación</b>	<b>Síntesis de lo realizado durante el año</b>	<b>Áreas de oportunidad y/o Lecciones aprendidas</b>																
<p><b>Sistema electrónico para la recepción, entrega de materiales y puesta a disposición de órdenes de transmisión a los medios de comunicación</b></p>	<p>Se realizaron capacitaciones sobre el sistema electrónico —en operación desde agosto de 2016— para la entrega de materiales y puesta a disposición de órdenes de transmisión en las 32 entidades del país.</p> <table border="1" data-bbox="532 835 1019 1066"> <thead> <tr> <th><b>Actores</b></th> <th><b>Núm.</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Partidos nacionales</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Autoridades federales</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Partidos locales</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Autoridades locales</td> <td>68</td> </tr> <tr> <td>Total de partidos</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Total de autoridades</td> <td>71</td> </tr> <tr> <td><b>Gran total</b></td> <td><b>111</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Prácticamente la totalidad de emisoras de radio y televisión han transitado al Sistema Electrónico.</p>	<b>Actores</b>	<b>Núm.</b>	Partidos nacionales	9	Autoridades federales	3	Partidos locales	31	Autoridades locales	68	Total de partidos	40	Total de autoridades	71	<b>Gran total</b>	<b>111</b>	<p>La transición al sistema electrónico mejoró la eficiencia del SIATE. Redujo el tiempo requerido para la entrega de materiales y simplificó los procedimientos para los partidos políticos, los concesionarios y las áreas operativas del Instituto. Como resultado se han generado ahorros de recursos en diferentes ámbitos.</p>
<b>Actores</b>	<b>Núm.</b>																	
Partidos nacionales	9																	
Autoridades federales	3																	
Partidos locales	31																	
Autoridades locales	68																	
Total de partidos	40																	
Total de autoridades	71																	
<b>Gran total</b>	<b>111</b>																	
<p><b>Propuestas de actualización en materia de radio y televisión</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escenarios para que las concesionarias de televisión restringida satelital cumplan con las disposiciones en materia electoral respecto de la retransmisión de señales radiodifundidas; y el listado de señales que podrán utilizar para el cumplimiento de la obligación referida (INE/ACRT/16/2016).</li> <li>2. Modificación en la vigencia de las órdenes de transmisión en periodo electoral al pasar de 5 y 2 días a un esquema de 4 (domingo a miércoles) y 3 días (jueves a sábado). Con ello se dará mayor equilibrio. Esto</li> </ol>	<p>Frente a un sector económico en constante transformación tecnológica, el Instituto, a través del Comité de Radio y Televisión, ha procurado mantener actualizada la normativa y procesos que sustentan la administración de los tiempos del Estado en radio y televisión y, con ello, asegurar los principios de equidad, certeza, legalidad y</p>																

## Anexo 1

## Atención de Actividades Adicionales

Actividades		
Denominación	Síntesis de lo realizado durante el año	Áreas de oportunidad y/o Lecciones aprendidas
	<p>permitirá que los promocionales tengan mayor movilidad si así lo determinan los actores políticos y las autoridades electorales (INE/ACRT/26/2016).</p> <p>3. Actualización del catálogo de medios con el criterio “de población cero” para dar cumplimiento a la disposición del Reglamento de Radio y Televisión (art.7-11) de incluir entre las emisoras obligadas a suspender propaganda gubernamental aquéllas cuya señal sea escuchada o vista en entidades con proceso electoral (INE/ACRT/27/2016 e INE/CG848/2016).</p>	<p>objetividad en los procesos electorales.</p>
<p>Elaboración de Lineamientos en materia de verificación de afiliados en el ámbito local</p>	<p>1. El Consejo General aprobó los <b>Lineamientos para la verificación del número mínimo de afiliados a las organizaciones interesadas en obtener su registro como Partido Político Local</b> (INE/CG660/2016).</p> <p>2. El Consejo General aprobó los <b>Lineamientos para la verificación de los padrones de afiliados de los Partidos Políticos Locales para la conservación de su registro y su publicidad, así como criterios generales para el</b></p>	<p>El desarrollo de sistemas informáticos para el registro y verificación de afiliados tiene como finalidad llevar a cabo una revisión objetiva con precisión y rapidez de afiliados y militantes en aras de brindar certeza a la ciudadanía, a las organizaciones y a los partidos políticos locales. Así, con un sistema consolidado, la información puede</p>

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>		
<b>Denominación</b>	<b>Síntesis de lo realizado durante el año</b>	<b>Áreas de oportunidad y/o Lecciones aprendidas</b>
	<i><b>ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en posesión de los sujetos obligados</b></i> (INE/CG851/2016).	<p>ser verificada por los OPL y la autoridad electoral nacional.</p> <p>Cabe destacar que la verificación que se llevará a cabo durante el 2017 es la primera vez que se realiza a nivel estatal.</p>
<b>Eventos con especialistas abiertos al público en general en materia de radio y televisión</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El 15 y 16 de agosto se celebró el “Foro: La cobertura de los Procesos Electorales en la Radio y la Televisión. Lecciones, resultados y perspectivas desde la experiencia del monitoreo de espacios noticiosos durante los Procesos Electorales 2015 y 2016” con la presencia de reconocidos académicos y especialistas en la materia.</li> <li>2. El 2 de septiembre se realizó el Seminario “La protección de niñas, niños y adolescentes en la propaganda político-electoral en radio y televisión” con el propósito de conocer, analizar y estudiar, a partir de la legislación vigente y de las mejores prácticas que existen en otros países.</li> </ol>	<p>El Instituto es una institución abierta a la discusión y debate respecto a los temas fundamentales de su agenda. La participación de diversos actores sociales enriquece y da sustento a su quehacer institucional y lo posiciona como referente nacional e internacional en temas de vanguardia.</p>
<b>Requerimientos de información sobre</b>	Se atendieron 293 requerimientos de información, solicitados por áreas internas y externas del Instituto:	Para garantizar la entrega de información oportuna

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>																
<b>Denominación</b>	<b>Síntesis de lo realizado durante el año</b>	<b>Áreas de oportunidad y/o Lecciones aprendidas</b>														
<b>verificación y monitoreo de las señales de radio y televisión</b>	<p>Secretaría Ejecutiva del INE, Juntas Locales Ejecutivas, Dirección del Secretariado del INE, Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, Representación del Partido Acción Nacional, Representación del Partido Revolucionario Institucional, Representación de MORENA, Representación del Partido de la Revolución Democrática, Partido Sinaloense, Representación del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional, Institutos Electorales Locales, Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Federal de Telecomunicaciones.</p> <p>Para dar cumplimiento se generaron los siguientes productos de información:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Producto</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reporte de Detecciones</td> <td>141</td> </tr> <tr> <td>Reporte de Detecciones y Testigos de grabación</td> <td>48</td> </tr> <tr> <td>Testigos de grabación</td> <td>71</td> </tr> <tr> <td>Informe de Monitoreo</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Otros</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>293</b></td> </tr> </tbody> </table>	Producto	Total	Reporte de Detecciones	141	Reporte de Detecciones y Testigos de grabación	48	Testigos de grabación	71	Informe de Monitoreo	22	Otros	11	<b>TOTAL</b>	<b>293</b>	<p>y expedita es conveniente evaluar el uso de mecanismos alternativos de solicitud y entrega.</p> <p>En el caso de la UTCE, mediante la firma electrónica se han atendido más de 50 requerimientos reduciendo el tiempo de respuesta y el uso de papel.</p>
Producto	Total															
Reporte de Detecciones	141															
Reporte de Detecciones y Testigos de grabación	48															
Testigos de grabación	71															
Informe de Monitoreo	22															
Otros	11															
<b>TOTAL</b>	<b>293</b>															

**Anexo 1**

**Atención de Actividades Adicionales**

<b>Actividades</b>																																																												
<b>Denominación</b>	<b>Síntesis de lo realizado durante el año</b>	<b>Áreas de oportunidad y/o Lecciones aprendidas</b>																																																										
<p><b>Órdenes de transmisión por medio del Sistema Electrónico para las 13 entidades con Proceso Electoral Local y la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México de los meses de abril, mayo y junio.</b></p>	<p>A través del <i>Sistema Electrónico</i> se pusieron a disposición las órdenes de transmisión semanalmente teniendo un porcentaje de avance hasta concluir al 100% en junio, como se detalla a continuación:</p>																																																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad</th> <th>Estado</th> <th>Avance % abril</th> <th>Avance % mayo</th> <th>Avance % junio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="13">Notificar órdenes de transmisión y materiales a los concesionarios de radio y televisión</td> <td>Aguascalientes</td> <td>72.97%</td> <td>94.59%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Baja California</td> <td>65.52%</td> <td>93.10%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Chihuahua</td> <td>71.43%</td> <td>94.29%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Durango</td> <td>80.77%</td> <td>96.15%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Hidalgo</td> <td>74.36%</td> <td>94.87%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Oaxaca</td> <td>72.97%</td> <td>94.59%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Puebla</td> <td>67.74%</td> <td>93.55%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Quintana Roo</td> <td>69.70%</td> <td>93.94%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Sinaloa</td> <td>74.36%</td> <td>94.87%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Tlaxcala</td> <td>78.26%</td> <td>95.65%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Veracruz</td> <td>71.43%</td> <td>94.29%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Zacatecas</td> <td>78.26%</td> <td>95.65%</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <td>Tamaulipas</td> <td>75.61%</td> <td>95.12%</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad	Estado	Avance % abril	Avance % mayo	Avance % junio	Notificar órdenes de transmisión y materiales a los concesionarios de radio y televisión	Aguascalientes	72.97%	94.59%	100%	Baja California	65.52%	93.10%	100%	Chihuahua	71.43%	94.29%	100%	Durango	80.77%	96.15%	100%	Hidalgo	74.36%	94.87%	100%	Oaxaca	72.97%	94.59%	100%	Puebla	67.74%	93.55%	100%	Quintana Roo	69.70%	93.94%	100%	Sinaloa	74.36%	94.87%	100%	Tlaxcala	78.26%	95.65%	100%	Veracruz	71.43%	94.29%	100%	Zacatecas	78.26%	95.65%	100%	Tamaulipas	75.61%	95.12%	100%	
	Actividad	Estado	Avance % abril	Avance % mayo	Avance % junio																																																							
	Notificar órdenes de transmisión y materiales a los concesionarios de radio y televisión	Aguascalientes	72.97%	94.59%	100%																																																							
		Baja California	65.52%	93.10%	100%																																																							
		Chihuahua	71.43%	94.29%	100%																																																							
		Durango	80.77%	96.15%	100%																																																							
		Hidalgo	74.36%	94.87%	100%																																																							
		Oaxaca	72.97%	94.59%	100%																																																							
		Puebla	67.74%	93.55%	100%																																																							
		Quintana Roo	69.70%	93.94%	100%																																																							
		Sinaloa	74.36%	94.87%	100%																																																							
		Tlaxcala	78.26%	95.65%	100%																																																							
		Veracruz	71.43%	94.29%	100%																																																							
Zacatecas		78.26%	95.65%	100%																																																								
Tamaulipas		75.61%	95.12%	100%																																																								